



OFICIO N° 65404  
INC.: intervención

lrg/fur  
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de iniciar un proceso de fiscalización producto del derrame de petróleo que afectó a la localidad de Socoroma, en el altiplano chileno, adoptando las medidas preventivas para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ARICA Y  
PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 08ACE126E6F723E9

## **INVESTIGACIÓN Y FIJACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD POR DERRAME DE PETRÓLEO EN LOCALIDAD DE SOCOROMA, COMUNA DE ARICA (Oficio)**

El señor **MIROSEVIC**.- En otra materia, solicito que se oficie a la seremi de Salud de Arica, debido al derrame de petróleo ocurrido en la localidad de Socoroma, en el altiplano chileno, el que afectó gravemente al río que permite acceso al agua no solo para consumo humano, sino también para el riego de muchos predios. Estamos hablando de que esta contaminación de petróleo podría afectar 70 predios.

Por eso, solicito que la seremi de Salud lleve a cabo una investigación y fije protocolos para evitar que en el futuro se produzcan este tipo de cosas. Por la carretera 11-CH circula una importante cantidad de camiones. Por eso necesitamos contar con medidas preventivas; de lo contrario, quienes pagan el pato son precisamente los campesinos, en este caso, los agricultores de la localidad de Socoroma.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.**



**Fabiola Urbina Rouse**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**